

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SORQUITEL S.A.
CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, el uno de abril de año dos mil quince, siendo las 11:30 horas en las oficinas ubicadas en la Av. Joaquín Orrantía 116 y Av. Juan Tanka Marenco, Edificio Equilibrium tercer piso oficina 301A, se encuentra presente el señor MANUEL FABRICIO REYES WAGNIC como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas y el doctor MANUEL TOBIAS REYES YEDRA como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientos las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los Socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del 2014.
- 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2014.
- 3) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.
- 4) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2014)
 - Estados de Resultados Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros
- 5) Decidir sobre el tratamiento y destino de las Utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014.

Preside la sesión el doctor Manuel Reyes Yedra y actúa como Secretaria la señora Dora Viera Salazar. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho a cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente pone en consideración de la sala el primer punto del orden del día, por Secretaria se procede a dar lectura del Informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

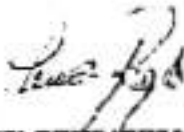
El segundo punto del orden del día, por Secretaria se procede a dar lectura de informe de Gerente General, luego de lo cual el señor Manuel Reyes Wagnic, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el tercer punto del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve de manera unánime elegir como Comisario a la Ingeniera Dana Cobo de Reyes.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y Condiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinados en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, los aprueba de forma unánime.

El Presidente pone a consideración el quinto y último punto del orden del día que guarda relación con el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas de Ejercicio Económico Contable 2014. La Junta luego de revisar y deliberar aprueba el destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014 de manera unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, a cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman todos los presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 11:00 minutos.



DR. MANUEL REYES YEDRA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



DELIA VIERA SALAZAR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



MANUEL REYES WAGNIT
GERENTE GENERAL